
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
Programa de Apoyo a la Gestión Pública Agropecuaria II
Préstamo BID 3800 OC -UR

Montevideo, 21 de marzo de 2023.

PEDIDO DE COTIZACIÓN PAGPA II -Nº 05/2023

Señores:

El Programa de Apoyo a la Gestión Pública Agropecuaria II, tiene el agrado de invitar a Ustedes a presentar cotización para la **“Adquisición de escáneres de alta producción para digitalización de documentos”**.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

LOTE ÚNICO: 20 (veinte) escáneres de alta producción para digitalización de documentos.

2. FINANCIAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES

Para realizar el pago de los gastos elegibles, emergentes de la presente contratación, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca – MGAP cuenta con el Préstamo Nº 3800 OC-UR, otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La presente Solicitud de Cotización se sujetará a las disposiciones del citado contrato de préstamo y en forma complementaria a los procedimientos establecidos por la legislación nacional (TOCAF), siempre que los mismos no estén en desacuerdo a las políticas básicas de adquisiciones del BID.

Los bienes a ser adquiridos deben provenir de un país miembro del BID.

FRAUDE Y CORRUPCIÓN

Serán aplicables para la presente adquisición las disposiciones de Fraude y Corrupción establecidas en las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios Distintos a los de Consultoría con Préstamos del BID.

4. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas se prepararán siguiendo el formato establecido en el Anexo I, y se presentarán por escrito o por correo electrónico, a las direcciones detalladas en el punto 6 del presente documento, siendo responsabilidad del oferente confirmar la recepción de sus ofertas por parte de la Administración.

Los oferentes deberán cotizar por lote completo, según los descriptos en el punto 1 del presente documento. Las ofertas incompletas o con cantidades distintas de las especificadas no serán consideradas.

Los precios serán fijos y no sujetos a ajuste durante el período de ejecución del Contrato, e incluirán costo, instalación y flete hasta las oficinas del Comprador, ubicadas en Montevideo.

5. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA

- a. Comprobante de inscripción en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) en caso de estar inscripto, de lo contrario será solicitado su registro al momento de la adjudicación.¹
- b. Especificaciones técnicas detalladas de los objetos ofrecidos que correspondan.

6. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE OFERTAS

Las propuestas serán recibidas únicamente por correo electrónico, hasta la fecha y lugar abajo indicado.

FECHA: **31 de marzo de 2023– hasta las 14:00 horas**

LUGAR: Unidad de Gestión de Proyectos
Teléfono: (+598) 2306 42 80 (*)
e-mail: compras.ugp@mgap.gub.uy

Toda oferta que reciba el Contratante después del plazo fijado por él para la presentación de ofertas, no será considerada.

Vencido el plazo para la presentación de las ofertas, no se tomará en cuenta ninguna interpretación, aclaración o ampliación de ellas, salvo aquellas que fueran directa y expresamente solicitadas por escrito por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante. En tal caso, el oferente dispondrá del plazo que se establezca en la solicitud para hacer llegar su respuesta.

La presentación de una oferta implica la aceptación de las condiciones establecidas en la presente invitación.

7. PLAZOS

Los plazos establecidos en este Pedido de Cotización se computan en días corridos o calendario.

Las fechas señaladas para realizar actos o hechos, así como las fechas de vencimiento de los plazos que resultaren inhábiles se prorrogarán automáticamente hasta el día hábil inmediato siguiente.

¹ En www.comprasestatales.gub.uy podrá acceder a la información necesaria para realizar el registro.

Los plazos se computarán a partir del día siguiente al del acto o hecho que determina el decurso del plazo.

El plazo de entrega de los bienes cotizados es de hasta de **cuarenta y cinco (45) días** luego de entregada la orden de compra correspondiente.

8. VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener un período de **validez de al menos 60 (sesenta) días** contados a partir de la fecha fijada para la presentación de las ofertas del punto 6 del presente documento.

9. SOLICITUD DE ACLARACIONES POR LAS EMPRESAS

Los interesados podrán solicitar aclaraciones por escrito a la casilla de correo electrónico compras.ugp@mgap.gub.uy hasta 72 horas antes de la fecha fijada de entrega de ofertas, las cuales se contestarán por la misma vía hasta 48 horas antes de la misma fecha.

10. ESTUDIO, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

El o los contratos serán adjudicados a los oferentes por la totalidad del lote, a la oferta más baja evaluada que cumpla con las Especificaciones Técnicas y condiciones establecidas en la presente invitación. La evaluación de las ofertas y adjudicación del contrato (o los contratos), será hecha sobre la base de lote completo.

Para facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación de las ofertas, el Comprador podrá, a su discreción, solicitar a cualquier Proveedor aclaraciones sobre su oferta. No se considerará aclaraciones a una oferta presentada por Proveedores, cuando no sean en respuesta a una solicitud del Comprador. La solicitud y la respuesta deberán ser hechas por escrito. No se permitirán cambios en los precios o a la esencia de la oferta, excepto por confirmar correcciones de errores aritméticos descubiertos por el comprador en la evaluación de las ofertas.

La notificación de la resolución de adjudicación a la firma adjudicataria, constituirá a todos los efectos legales el contrato correspondiente a que refieren las disposiciones de este Pliego, siendo las obligaciones y derechos del contratista las que surgen de las normas jurídicas aplicables, los Pliegos y su oferta.

En caso de que el Adjudicatario no esté inscripto en el RUPE al momento presentar cotización, el Comprador le solicitará efectuar el registro correspondiente a los efectos de entregarle la Orden de Compra correspondiente.

Antes de la expiración del período de validez de la oferta, el comprador notificará al adjudicatario que su oferta ha sido aceptada y le entregará la Carta de Aceptación, y Orden de Compra correspondiente según formato del ANEXO II.

No se divulgará a los Licitantes ni a ninguna persona que no esté oficialmente involucrada en el proceso de la Adquisición, información relacionada con la revisión, evaluación, comparación y calificación de las ofertas, ni sobre la recomendación de adjudicación del contrato, hasta que se haya publicado la adjudicación del mismo.

11. GARANTÍA DE LOS BIENES

El proveedor garantiza que los bienes suministrados en virtud del contrato son nuevos, sin uso y del último modelo, que estarán libres de defectos atribuibles al diseño, los materiales, la confección o a cualquier acto u omisión del proveedor que pudiera manifestarse en ocasión del uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el país.

El comprador notificará de inmediato y por escrito al proveedor cualquier reclamo a que hubiera lugar con arreglo a la garantía y el proveedor reparará o reemplazará los bienes defectuosos en todo o en parte, sin costo para el comprador.

El plazo de la garantía no será inferior a un 3 (tres) años. El proveedor deberá garantizar la disponibilidad de repuestos durante el periodo de garantía del equipo. En caso de que el equipo deba ser reemplazado o reparado, el proveedor deberá poner a disposición dentro de un plazo de 48 horas un equipo de iguales o mejores características, sin costo adicional para el comprador.

12. FORMA Y MONEDA DE PAGO

Las **Facturas** se emitirán en **USD** (dólares estadounidenses) y deberán ser acompañadas por el comprobante de aceptación de los bienes. Una vez recibida la citada documentación, el Comprador efectuará el **Pago dentro de los 45 días** en dólares estadounidenses, correspondiendo la aplicación de la retención del 60% del IVA de acuerdo a lo establecido en el Decreto N°319/006 de 11/09/06 y Resolución de DGI N° 1178/006 de 21/09/06.

Para que el Comprador pueda recibir las facturas el Proveedor deberá estar en estado “activo” en el RUPE.

13. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes deberán ser entregados en:

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca -Montevideo – Uruguay, Constituyente 1476, piso 2.

En el momento de la entrega de los bienes, el Comprador realizará las inspecciones que considere necesarias para verificar los productos adquiridos, reservándose el derecho de no recibir aquellos que no correspondan a lo requerido, ya sea por entrega fuera del plazo fijado o por defecto de forma, calidad o identidad, sin que el Contratista tenga derecho a ningún reclamo.

14. INCUMPLIMIENTO

En caso de que el Adjudicatario no cumpla con las condiciones establecidas en este documento, el contratante intimará al cumplimiento, en el plazo de 5 (cinco) días hábiles, vía correo electrónico. En caso de que en dicho plazo el adjudicatario no cumpla, o no justifique su incumplimiento por caso fortuito o fuerza mayor, el contratante podrá optar entre: a) cancelar la orden de compra correspondiente, y continuar el proceso con el que resultare en segundo lugar, perdiendo el adjudicatario cualquier derecho adquirido sobre el llamado de referencia; b) cobrarle una multa por incumplimiento, equivalente al 2 % (dos por ciento) por día de atraso, hasta un máximo de 30% (treinta por ciento), la cual será descontada del monto a pagar.

ANEXO I

MODELO DE FORMULARIO DE OFERTA

Pedido de Cotización PAGPA II – Nº 05/2023

“Adquisición de escáneres de alta producción para digitalización de documentos”

Señores

Programa de Apoyo a la Gestión Pública Agropecuaria II

Tras haber examinado los documentos del Pedido de Cotización PAGPA II Nº 05/2023, inclusive los anexos, de los cuales acusamos recibo por la presente, el (los) suscrito (s) ofrecemos proveer y entregar de conformidad con esas condiciones y especificaciones por la suma de dólares estadounidenses (USD) correspondientes a:

Convenimos en mantener esta oferta por un período de sesenta días (60) días a partir de la fecha fijada para la entrega de ofertas, según las Condiciones de la invitación a presentar cotización; la oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

Esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la Notificación de Adjudicación (Orden de Compra), constituirá un contrato obligatorio.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a realizar las entregas dentro de los plazos estipulados en el llamado, en 45 días corridos contados a partir de la fecha de la Orden de Compra.

Entendemos que Ustedes no están obligados a aceptar la oferta más baja ni cualquier otra de la que reciban.

....., de 2023

Lugar

Fecha

Razón Social: _____

RUT: _____

Domicilio Legal: _____

Firma: _____

Aclaración: _____

Cargo: _____

Pedido de Cotización PAGPA II - Nº 05/2023

“Adquisición de escáneres de alta producción para digitalización de documentos”

1	2	3	4	5	6
Bienes	Cantidad Hasta	Precio en plaza Unitario	Costo total Plaza (2 x 3)	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Precio Global (4 + 5)
Escáner de alta producción para digitalización de documentos	20				

____ de _____ de 2023

Firma

(En carácter de)

Debidamente autorizado a firmar la oferta en nombre de _____

ANEXO II

Pedido de Cotización PAGPA II - Nº 05/2023

“Adquisición de escáneres de alta producción para digitalización de documentos”

Planilla de datos técnicos garantizados:

Lote único: 20 (veinte) escáneres de alta producción para digitalización de documentos:

Escáner para digitalización de documentos		
Características	Especificación Requerida Mínima	Mínimo / Deseable/ Requerido
Resolución	600 dpi	mínimo
Velocidad de escaneo a color, escala de grises y blanco y negro	Simplex: 80ppm a 200 dpi y 60 ppm a 300 dpi Dúplex: 160 ipm a 200 dpi y 120 ipm a 300 dpi	mínimo
Sensor de imagen	CCDx2	requerido
Formatos de salida	Monocromático 1 bit Escala de grises: In 8 bit/ out 4 bit Color: 24 bits, 8/4Bits	mínimo
Tamaños de papel soportados	A4, Oficio, Legal	requerido
Capacidad del alimentador de hojas	50 hojas	mínimo
Alimentador automático	Alimentador automático de hojas activo	requerido
Convertidor Analog/Digital (AD)	1024 niveles (10bits)	mínimo
Funcionalidades		
Escaneo no estándar (papel)	Escaneo de Documentos largos	requerido
	Reconocimiento automático de color	requerido
	detección automática de papel, corrección automática de inclinación	requerido
Soporte de diferentes formatos de papel	Tarjetas de presentación, papel con relieves, tarjetas de débito/crédito, etc.	deseable
Rendimiento diario promedio	2000 hojas	mínimo
Interfaces		
USB	2.0	mínimo
RED	Ethernet RJ45	requerido
Ultra SCSI	Ultra SCSI	deseable
Cable de poder	Cable con shuko o 3 en línea incluido en el equipo	requerido
Fuente de poder	Alimentación 220v	requerido

Software y/o aplicaciones		
TWAIN	API para aplicaciones Windows	requerido
Editor PDF	Lector/editor PDF con licencia de uso	deseable
Reconocimiento óptico de caracteres (OCR)	ABBYY FineReader o aplicación estándar semejante para el reconocimiento óptico de caracteres	requerido
Medios de instalación de los drivers/controladores/software	Descargables desde web del fabricante o a través de medios físicos de instalación, como disco óptico, pendrive o cualquier otro estandar, sin costos adicionales. Instalables y funcionales en Windows 10 en adelante	requerido
Envío de documentos digitalizados por red	Posibilidad de subir los documentos digitalizados directamente a software de FileSharing, como por ejemplo SharePoint, NextCloud o semejantes.	deseable
Manuales/soporte a usuario/garantía		
Manual de operación y uso	En castellano, bien sea en medio físico o en formato digital, de preferencia PDF, sin costo adicional	requerido
Garantía	2 años a partir de la asignación de la compra	mínimo
Soporte a usuario	Vía telefónica, mail y/o presencial al menos durante los 3 primeros meses desde la asignación de la compra	mínimo
Disponibilidad de equipos	El proveedor deberá tener equipos de reemplazo, con características similares a las ofertadas, en caso de fallas cubiertas por garantía que impliquen imposibilidad de uso del equipamiento adquirido, durante el tiempo que tarde la reposición del equipo original, sin costo adicional.	requerido

ORDEN DE COMPRA N° xx/23

“Programa de Apoyo a la Gestión Pública Agropecuaria II”

Montevideo, ___ de _____ de 2023

Señores de _____

Presente

Por medio de la presente comunicamos a Usted que le ha sido adjudicada la Compra de _____ correspondiente al Pedido de Cotización PAGPA II N° 05/2023.

En virtud de la propuesta presentada por su empresa, el detalle de la adquisición es el siguiente:

Productos:	
Precio Total IVA Incluido:	USD (dólares estadounidenses.....)

Forman parte integral de la presente Orden de Compra todas las condiciones y especificaciones técnicas establecidas oportunamente en las bases del Pedido de Cotización y en el presupuesto entregado.

La factura deberá emitirse a nombre de “PAGPA II” con RUT 217942760015 y será entregada en la Unidad de Gestión de Proyectos, dirigida al “Área Adquisiciones y Contrataciones” en Avda. E. Garzón 456 – Piso 1 (Montevideo).

Sin otro particular saluda atentamente,